



CALENDARIO LABORAL 2013

RAZÓN SOCIAL _____

CENTRO DE TRABAJO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____

TELÉFONO _____

DÍAS FESTIVOS

1 DE ENERO	AÑO NUEVO	15 DE AGOSTO	ASUNCIÓN DE LA VIRGEN
7 DE ENERO	POR EPIFANÍA DEL SEÑOR	12 DE OCTUBRE	FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA
28 DE FEBRERO	DÍA DE ANDALUCÍA	1 DE NOVIEMBRE	TODOS LOS SANTOS
28 DE MARZO	JUEVES SANTO	6 DE DICIEMBRE	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
29 DE MARZO	VIERNES SANTO	9 DE DICIEMBRE	POR INMACULADA CONCEPCIÓN
1 DE MAYO	FIESTA DEL TRABAJO	25 DE DICIEMBRE	NATIVIDAD DEL SEÑOR

En Granada Capital 2 de Enero Toma de Granada 30 de Mayo Corpus Christi

* Con independencia de las dos fiestas locales, que habrán de establecerse para cada Municipio.

NOTA.- Todas las fiestas, Nacionales, Regionales y Locales, son "ABONABLES Y NO RECUPERABLES".

OBLIGATORIEDAD: Según establece el artículo 34.6 del Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de Marzo: "Anualmente se elaborará por la empresa el Calendario Laboral, debiendo exponerse un ejemplar del mismo en un lugar visible en cada centro de trabajo"

HORARIO DE TRABAJO

INVIERNO: DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____

Horario: _____

VERANO: DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____

Horario: _____

TURNOS

EL REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

LA EMPRESA